FUNDAMENTOS

La realidad de los pueblos de la provincia de Río Negro se transforma conforme transcurre el tiempo. Distintas circunstancias generan nuevas necesidades, y las localidades de Valcheta y parajes aledaños no son ajenas a ello.

Esta ciudad ubicada sobre la ruta nacional N° 23, cabecera del departamento que lleva su mismo nombre es una de las más antiguas de la provincia de Río Negro.

Conforme el último censo nacional realizado en el año 2010 posee 3.800 habitantes, pero si se incluyen los dispersos en zona, llega a los 7.000 habitantes aproximadamente.

Oasis en medio de la semiárida meseta patagónica se alimenta del arroyo Valcheta y tiene una ubicación que puede considerarse estratégica ya que la mencionada ruta N° 23 denominada Perito Moreno (decreto N° 10.296/1955) recorre el centro- sur de la provincia de Río Negro, siendo el único camino que enlaza el Litoral Atlántico con la Cordillera de los Andes por camino rionegrino.

La ruta Nacional N° 23 comienza en la ruta nacional N° 3, a 36 km al oeste de San Antonio Oeste finalizando en Dina Huapi y discurre junto a las vías de ferrocarril que une Viedma con Bariloche.

Hasta fines de la década de 1990 el camino era de ripio, de difícil tránsito, especialmente con las precipitaciones. La pavimentación de esta carretera se había incluido en cinco presupuestos nacionales, aplazándose su ejecución, para realizarse luego en distintos tramos y periodos de tiempo.

Los pueblos por los que pasa esta ruta de este a oeste son Aguada Cecilio, Valcheta, Nahuel Niyeu, Ministro Ramos Mexia, Sierra Colorada, Los Menucos, Aguada de Guerra, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Clemente Oneli , Comayo, Pilcaniyeu y Dina Huapi, donde finaliza.

El primer tramo que se pavimentó fue el que se extiende desde Valcheta a Aguada Cecilio en el año 1986, a lo largo de estos años se fueron completando distintos tramos, estimándose que en breve se encontrará pavimentada en su integridad.

La realización de esta obra ha sido de una importancia fundamental para el crecimiento de todos los pueblos de la zona. Viéndose incrementadas las posibilidades de desarrollo turístico por las particularidades del paisaje y la originalidad de la oferta turística.

Pero este incremento del tránsito, sumado a la cantidad de caminos rurales que hay en la zona y la posibilidad de cruce interprovincial a través de los mismos sin ningún tipo de control, ha traído como consecuencia indeseada un incremento de la inseguridad, de la peligrosidad y del merodeo en la zona. Ya que en casi 400 km no hay ningún tipo control en la ruta. Esto ha generado por parte de los vecinos de Valcheta y Aguada Cecilio reiteradas solicitudes de instalación de un Destacamento Policial de Tránsito.

Por ello:

Coautores: Graciela Esther Holtz, Elvin Wiliams, Alejandro Marinao y Javier Iud

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, la necesidad estratégica de instalar un Destacamento de Tránsito en el nacimiento de la Ruta Provincial n° 58 camino a Sierra Pailemán en cercanías de Valcheta, ante el incremento del tránsito por la reciente pavimentación de la ruta nacional n° 23, en razón de no contar en un tramo de más de 400 kilómetros con ningún tipo de control policial.

Artículo 2°.- De forma.